



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 663.-

(Chile Compra)

CASTRO , 5 DE NOVIEMBRE 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797 / 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas , el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda , la resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

ADJUDIQUÉSE, la Licitación ID. N° 2730- 281- L115 a los siguientes proveedores : Línea N° 1 " Vallas Peatonales" , tipo CONASET al oferente ,Don IVAN PATRICIO ALVARADO GALLARDO , Rut. 13.169.596- 9 , correspondiente a 102 mts lineales de vallas peatonales , por un monto de \$ **3.162.000.- (Neto)** ; y a la Empresa TODO STOCK LTDA. , Rut. N° 76.559.024 – 8 , la adquisición de 20 galones de pintura , color verde bosque que corresponde a la línea N° 2 por la suma de \$ **584.000 .- (Neto)** . Lo anterior de acuerdo a la Licitación Pública denominada " ADQUISICION Y PROVISION DE VALLAS Y PINTURAS " , solicitado por la Dirección de Transito y TT.PP.

El presente gasto se imputará a la cuenta **2152. 31. 004. 001 "Normalización y Señalización de Tránsito "**, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE